

**RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LAS ESCUELAS HOGAR DE LA PROVINCIA DE TERUEL.**

Por Resolución de 27 de junio de 2017 se convocó Concurso de Méritos para la Provisión, en Régimen de Comisión de Servicios, de una plaza de Maestro en la Escuela Hogar de Cantavieja.

Advertida la omisión en la citada convocatoria de las plazas vacantes correspondientes a la Escuela Hogar de Teruel, procede efectuar la modificación oportuna, por ello, en uso de las competencias atribuidas en el Decreto 314/2015, 15 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte,

**RESUELVO:**

Incluir en la convocatoria de Concurso de Méritos para la provisión de plazas en Comisión de Servicios publicada por Resolución de 27 de junio de 2017, la siguiente plaza correspondiente a la Escuela Hogar de Teruel:

Nº	Provincia	Localidad	Centro	Características
1	Teruel	Teruel	Escuela Hogar de Teruel	1 plaza Cuerpo Maestros (Especialidad: Lengua extranjera: INGLÉS)

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, conforme disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de junio de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO**



Fdo. Tomás Guajardo Cuervo